

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T. 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 2588-OC**

Señor (es) : INSTITUTO CHILENO BRITANICO DE CULTURA Providencia, 30/10/2018  
 Dirección : SANTA LUCIA 124 SANTIAGO CENTRO Rut : 82.613.800-9  
 Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)  
 Código Presupuestario : 5152204002002 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL ( SEP)  
 Condiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 25/10/2018 -- Fecha de despacho : 06/07/2018 N° Pedido 855 N° Solicitud: 96 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. IRIS PEÑA Teléfono: 232036850  
 Dirección de despacho : AV ITALIA 980 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	CERTIFICACION NIVEL DE INGLES FCE FOR SCHOOLS	148.500,00	2.970.000
2	CERTIFICACION NIVEL DE INGLES CAE PARA 22 ALUMNAS, APROBADA EN ACTA 30/2018 ESTA OC REEMPLAZA OC 1854, LA CUAL QUEDA NULA POR CAMBIO DE RUT A SOLICITUD DE PROVEEDOR	158.400,00	316.800
Son: TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS .-		NETO	2.762.017
Observación: SEP EXAMENES DE INGLES PEDIDO 855 OC 2588 Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		DESCUENTO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	2.762.017
		I.V.A	524.783
		<b>TOTAL</b>	<b>3.286.800</b>



*[Handwritten signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 Jefe de Adquisiciones

*[Handwritten signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 Director de Administración y Finanzas

*[Handwritten signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.